Apellido de la Familia	Fe	echa
CPLC/St. Marks – ADULTO – PERI AUTORIZACIÓN	VIISO PARA EL CA	MPAMENTO Y FORMULARIO DE
Nombre	Correo Electrónico:	
Fecha de Nacimiento	Hombre	Mujer
Dirección	Ciudad	Estado
Código postal		
Teléfono de casa	_ Teléfono de trab	ajo
Teléfono celular		
Nombre del médico	Teléfono	
Nombre de la aseguradora		
# Política	# Grupo	Teléfono
Información médica pertinente (a actual, etc.):		mentos, enfermedades crónicas, medicación
EN CASO DE EMERGENCIA, POR	FAVOR CONTACTE	E A UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:
Contacto de emergencia:		Teléfono
Contacto de emergencia:		Teléfono
Contacto de emergencia:		Teléfono
sirvientes, empleados, oficiales y Norte de Texas, Inc. como agente rayos X, anestesia, diagnóstico o considere aconsejable y que se va cualquier médico o cirujano licen que dicho diagnóstico se dé por a pero se da para proporcionar aut médico mencionado en el ejercic autorización se otorga de conform de Texas. Esta autorización perma	voluntarios adulto (s) del abajo firma tratamiento médio aya a prestar bajo ciado bajo la dispondelantado de cua oridad y poder de io de su mejor juio nidad con las disponecerá vigente ha	, autorizo a los líderes, os de la Comunidad Católica Pro-Vida del ante para consentir a cualquier examen de co o quirúrgico, y cuidado hospitalario que se la supervisión general o específica de osición de la Ley de Práctica Médica, ya sea alquier tratamiento o diagnóstico específico, e tratamiento, o cuidado hospitalario que el cio pueda considerar aconsejable. Esta osiciones del Capítulo 32 del Código Familiar asta un año a partir de la fecha en que se e antes por escrito y se entregue a los agentes

AUTORIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Yo,, libero y exonero de			
responsabilidad, asumo la responsabilidad y defiendo a la Comunidad Católica Pro-Vida del			
Norte de Texas, Inc., a la Iglesia Católica de San Marcos y a la Diócesis de Dallas y a sus			
respectivos agentes, sirvientes, empleados, oficiales y directores de cualquier y todos los costos			
y gastos incluyendo, pero sin limitarse a, honorarios médicos, honorarios de abogados, costos			
de descubrimiento, costos de la corte y todas las otras sumas asociadas con cualquier reclamo o			
acción fundada en ello, incluyendo aquellos que surjan o se alegue que hayan surgido del			
tratamiento de la persona antes mencionada. También liberamos a la Comunidad Católica Pro-			
Vida del Norte de Texas, Inc., a la Iglesia Católica de San Marcos y a la Diócesis Católica de			
Dallas, y a sus respectivos agentes, sirvientes, empleados, oficiales y directores de cualquier			
responsabilidad incurrida debido al uso de propiedad real o personal perteneciente a la			
Comunidad Católica Pro-Vida del Norte de Texas, Inc., a la Iglesia Católica de San Marcos, o a sus			
respectivos agentes, empleados o voluntarios.			
AUTORIZACIÓN PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Yo (nosotros) concedo (concedemos) a			
la Comunidad Católica Pro-Vida del Norte de Texas, Inc. todos los derechos, títulos e intereses			
de todas las imágenes fotográficas y grabaciones de video o audio hechas por la Comunidad			
Católica Pro-Vida del Norte de Texas, Inc., su personal, agentes o voluntarios durante las			
actividades del voluntario adulto con la Comunidad Católica Pro-Vida del Norte de Texas, Inc.,			
incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier regalía, ganancias u otros beneficios derivados de			
tales fotografías o grabaciones.			
FirmaFecha			